



CONSEJO REGIONAL DE CIENCIA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E
INVESTIGACIÓN

CORECITI

BASES PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS

PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



Cajamarca, setiembre del 2009

**PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA: BASES CONCURSO 2009**

CONTENIDO

	Pag.
1. Presentación	4
2. Marco normativo	4
3. Objetivos	4
4. Lineamientos	4
4.1. Líneas de financiamiento	4
4.2. Temas	5
5. Categorías	5
5.1. Categoría tesis	5
5.2. Categoría sistematización	6
5.3. Categoría Investigación aplicada	7
5.4. Categoría Innovación tecnológica	8
6. Concurso	9
6.1. Publicación	9
6.2. Entrega de bases	9
6.3. Absolución de consultas a las bases	9
7. Presentación de propuestas de proyectos según categorías	10
7.1. Categoría Tesis	10
7.1.1. Fecha y lugar	10
7.1.2. Entrega de propuestas	10
7.1.3. Comisión evaluadora	11
7.1.4. Evaluación	11
7.1.5. Comunicación de resultados	12
7.1.6. Causales de descalificación	12
7.1.7. Devolución de documentación	12
7.1.8. Suscripción de convenios	13
7.2. Categoría sistematización	13
7.2.1. Fecha y lugar	13
7.2.2. Entrega de propuestas	13
7.2.3. Comisión evaluadora	14
7.2.4. Evaluación	14
7.2.5. Comunicación de resultados	16
7.2.6. Causales de descalificación	16
7.2.7. Devolución de documentación	16
7.2.8. Suscripción de convenios	16
7.3. Categoría investigación aplicada	16
7.3.1. Fecha y lugar	16
7.3.2. Entrega de propuestas	16
7.3.3. Comisión evaluadora	17
7.3.4. Evaluación	17
7.3.5. Comunicación de resultados	19
7.3.6. Causales de descalificación	19
7.3.7. Devolución de documentación	19
7.3.8. Suscripción de convenios	19

	Pag.
7.4. Categoría innovación tecnológica	19
7.4.1. Fecha y lugar	19
7.4.2. Entrega de propuestas	19
7.4.3. Comisión evaluadora	20
7.4.4. Evaluación	20
7.4.5. Comunicación de resultados	22
7.4.6. Causales de descalificación	22
7.4.7. Devolución de documentación	22
7.4.8. Suscripción de convenios	22
8. Monitoreo y evaluación	22
9. Cronograma	23
10. Desembolsos	23
Formatos	25
Anexos	49

1. Presentación

El Consejo Regional para la Ciencia, Innovación Tecnológica e Investigación de Cajamarca (**CORECITI**), en cumplimiento de su misión y de los objetivos establecidos en la Agenda Regional para el Desarrollo de la Ciencia y la Innovación Tecnológica, pone a consideración de las Organizaciones de Desarrollo, Universidades, Tecnológicos, Pedagógicos, Organizaciones de Productores, MyPES e investigadores el **I Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica**.

Las presentes bases, diseñan y orientan el proceso de la presentación de las propuestas para su evaluación y financiamiento respectivo. Describiendo las diferentes fases que se establecen para el concurso, considerando las formas y fondo de los criterios a tomar en cuenta.

En este sentido, para facilitar la postulación se incluyen diferentes formatos, los mismos que son de obligatoriedad tenerlos en cuenta, para lograr uniformizar los criterios de selección y de presentación por parte de los concursantes.

1. Marco normativo del concurso

El presente Concurso esta normado por:

- 2.1. Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 2.2. Ordenanza Regional;
- 2.3. La ley N° 28303, Ley Marco de CTI
- 2.4. Resolución Ejecutiva Regional N° 308-2007-GR-CAJ/P.
- 2.5. Reglamento Interno del CORECITI
- 2.6. Bases de la presente Convocatoria.

3. Objetivos

3.1 De la convocatoria:

- 3.1.1 Fomentar la investigación y la innovación tecnológica en el Departamento de Cajamarca.
- 3.1.2 Contribuir al desarrollo de capacidades para la gestión del conocimiento en los temas priorizados

3.2 De las bases:

- 3.2.1 Normar el procedimiento para la presentación de propuestas a financiar con el **Fondo Regional para la Ciencia y la Innovación Tecnológica (FRIT)**.
- 3.2.2 Establecer los criterios técnicos y económicos para la calificación y aprobación de las iniciativas presentadas.
- 3.2.3 Servir de guía para la presentación de las propuestas.

4 Lineamientos para la presentación de propuestas de proyectos de investigación e innovación tecnológica

4.2 Líneas de financiamiento

Para el presente concurso, de los cuatro tipos de Fondos (FRIE, FRIS, FRIP y FRICA), el CORECITI solamente ha priorizado el que corresponde al Fondo Regional para la Innovación en Calidad del Ambiente (FRICA), en el cual deberán estar enmarcados las diferentes propuestas de investigación e innovación tecnológica a ser presentadas.

4.3 Temas

Para fines del presente concurso se ha priorizado los temas de:

- Gestión del agua
- Biodiversidad

5 Categorías

Para la presente convocatoria se consideran las siguientes categorías:

5.2 Tesis.

Son aquellas propuestas de investigación aplicada e innovación tecnológica que se enmarquen dentro de los temas motivo del presente concurso.

Entendiéndose por Tesis los proyectos que servirán para que los estudiantes de la universidades, tecnológicos y pedagógicos opten su título profesional, pero además, que tengan una utilidad práctica y puedan ser replicable.

Postulantes:

Podrán postular los estudiantes de las Universidades, Tecnológicos y Pedagógicos públicos y privados. Para ello, el postulante debe presentar la aprobación de su proyecto de tesis a través de una constancia emitida por el Decano de la Facultad en el caso de las Universidades y del Director en el caso de los Tecnológicos y Pedagógicos, indicando además, al asesor de tesis.

Beneficiarios

Serán los alumnos de los últimos años de formación profesional de acuerdo a cada currículo de las Universidades, Institutos tecnológicos y Pedagógicos de la Región.

Cobertura geográfica según auspiciadores

El ámbito geográfico del presente concurso en esta categoría, está definido por los ámbitos de interés de las instituciones auspiciadoras, en este caso CIPDER, RAMP PERÚ y GTZ, habiéndose definido los siguientes ámbitos:

- Preferentemente la Cuenca alta del Ronquillo (Cajamarquino), cuenca alta del Jequetepeque (Chetillano) y alrededores – Proyecto Páramo Andino, auspiciado por CIPDER y,
- La Región Cajamarca auspiciado por RAMP PERÚ.
- Provincia de San Marcos, auspiciado por GTZ

Duración de los proyectos

La ejecución de las **tesis** tendrá una duración entre 06 a 12 meses, contabilizados a partir de la fecha de la adjudicación.

Montos de financiamiento

El monto de financiamiento que podrá acceder el investigador en calidad de donación por el CORECITI será de **S/. 3,000.00 a S/. 10,000.00**, de los cuales se deberá separar el 10% para las actividades de monitoreo y evaluación a cargo del CORECITI.

Los recursos financieros serán entregados en moneda nacional y los fondos deben ser administrados por la entidad financiadora, con desembolsos de acuerdo a un cronograma de gastos establecido y aprobados por el postulante, quien será el que haga las rendiciones correspondientes del gasto ante la entidad financiadora.

Fondos de contrapartida

El tesista podrá sin perjuicio de la donación buscar fondos de contrapartida como aporte complementario a su proyecto, el mismo que debe estar debidamente identificado en el presupuesto total. Se consideran fondos de contrapartida en dinero, terrenos, construcciones, bienes o valoración de servicios ofrecidos.

5.2 Sistematización

Serán consideradas como propuestas de sistematización a los procesos realizados en investigación e innovación tecnológica, que han pasado un periodo de ejecución y que constituyen experiencias exitosas y enmarcadas en los temas de agua y biodiversidad priorizados para el presente concurso por el CORECITI.

Postulantes:

Está dirigido a profesionales de Universidades, de Institutos, entidades estatales y Organizaciones de Desarrollo que han realizado experiencias de innovación tecnológica.

Beneficiarios

Organizaciones de productores, MyPES, Gobierno Regional, Gobiernos Locales y otras instituciones que están interesados en replicar la experiencia o establecer decisiones de políticas.

Cobertura geográfica

El ámbito geográfico del presente concurso está definido por los ámbitos de interés del Gobierno Regional.

- La Región Cajamarca auspiciado por el Gobierno Regional

Duración de los proyectos

Los proyectos de sistematización tendrán una duración entre 06 a 08 meses, y que muestren resultados objetivamente verificables.

Montos de financiamiento

El monto de financiamiento que podrá acceder el sistematizador en calidad de donación del CORECITI será de **S/. 5,000.00 a S/. 20,000.00**, de los cuales se deberá separar el 10% para las actividades de monitoreo y evaluación a cargo del CORECITI.

Los recursos financieros serán entregados en moneda nacional y los fondos deben ser administrados por la organización postulante, o por alguna institución que sea presentada por el profesional que ha postulado de manera individual.

Fondos de contrapartida

El sistematizador podrá sin perjuicio de la donación buscar fondos de contrapartida como aporte complementario a su proyecto, el mismo que debe estar debidamente identificado en el presupuesto total. Se consideran fondos de contrapartida en dinero, terrenos, construcciones, bienes o valoración de servicios ofrecidos.

5.3 Investigación aplicada.

Se consideran como investigación aplicada aquellas propuestas creativas, experimentales aplicadas a los procesos y tendencias reales, locales y regionales; la investigación aplicada, fundamentalmente se dirige a “producir y ampliar conocimientos a partir de la realidad o de la práctica cotidiana”.

Postulantes:

Está dirigido a Docentes de Universidades e Institutos y profesionales de Instituciones de Investigación.

Beneficiarios

Serán productores, MYPEs u otras organizaciones a quienes servirá los resultados de la investigación.

Cobertura geográfica

El ámbito geográfico del presente concurso está definido por los ámbitos de interés de la Universidad Nacional de Cajamarca y del Gobierno Regional de Cajamarca.

Para el presente concurso, las propuestas de proyectos podrán abarcar:

- La Región Cajamarca, auspiciado por la Universidad Nacional de Cajamarca y el Gobierno Regional Cajamarca.

Duración de los proyectos

Los proyectos de investigación aplicada tendrán una duración de 12 meses y serán de carácter piloto.

Montos de financiamiento

Los montos a ser solicitados por el investigador en calidad de donación del FRIT serán entre **S/. 25,000 a 50,000.00**, de los cuales se deberá separar el 10% para las actividades de monitoreo y evaluación a cargo del CORECITI.

Los recursos financieros serán entregados en moneda nacional y los fondos deben ser administrados por la entidad a la que pertenece el investigador.

Fondos de contrapartida

El investigador podrá sin perjuicio de la donación buscar fondos de contrapartida como aporte complementario a su proyecto, el mismo que debe estar debidamente identificado en el presupuesto total. Se consideran fondos de contrapartida en dinero, terrenos, construcciones, bienes o valoración de servicios ofrecidos.

5.4 Innovación tecnológica,

Se entiende por innovaciones tecnológicas, a los procesos productivos y circuitos comerciales, es decir, que haya sido introducida en el mercado (innovación de producto), o utilizada en un proceso de producción (innovación de proceso).

Postulantes:

Dirigido a Organizaciones de Productores y MyPES, con la asesoría de instituciones con experticia en el tema

Beneficiarios

Productores pertenecientes a organizaciones productivas legalmente constituidas, empresarios de las MYPES de la Región Cajamarca.

Cobertura geográfica

El ámbito geográfico del presente concurso está definido por los ámbitos de interés del Gobierno Regional, RAMP PERU y LUMINA COOPER.

Para el presente concurso, las propuestas de proyectos podrán abarcar:

- La Región Cajamarca auspiciado por el Gobierno Regional y RAMP PERU
- La provincia de Celendín auspiciado por LUMINA COOPER

Para el presente concurso, las propuestas de proyectos podrán abarcar:

- La Región Cajamarca

Duración de los proyectos

Los proyectos de investigación aplicada tendrán una duración de 12 meses.

Montos de financiamiento

El monto a ser solicitado por el innovador en calidad de donación del FRIT será de **S/. 20,000.00 a 30,000.00**, de los cuales se deberá separar el 10% para las actividades de monitoreo y evaluación a cargo del CORECITI.

Los recursos financieros serán entregados en moneda nacional y los fondos deben ser administrados por la entidad a la que pertenece el innovador; en caso este sea una persona natural, deberá presentar una institución pública o privada como la entidad de soporte, la cual se responsabilizará de administrar los fondos del proyecto.

Fondos de contrapartida

El innovador podrá sin perjuicio de la donación buscar fondos de contrapartida como aporte complementario a su proyecto, el mismo que debe estar debidamente identificado en el presupuesto total. Se consideran fondos de contrapartida en dinero, terrenos, construcciones, bienes o valoración de servicios ofrecidos.

6 Del concurso

6.1. Publicación.

La Convocatoria se publicará en los diarios de mayor circulación de la Región de Cajamarca y en la página WEB del Gobierno Regional de Cajamarca.

6.2. Entrega de Bases.

La entrega de bases se realizará de acuerdo al cronograma, en el horario de 9.00 a.m. a 17.00 p.m. horas, en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo Económico, ubicado en el Jirón Santa Teresa de Journet N° 351, Urb. La Alameda o a través de la página WEB: **www.regioncajamarca.gob.pe**.

6.3 Presentación y absolución de consultas a las bases.

Los postulantes podrán formular consultas y solicitar por escrito la aclaración o sus dudas de acuerdo al cronograma establecido, en las oficinas donde adquirieron las bases o por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica wroncalb@yahoo.com

Las consultas deberán contener necesariamente lo siguiente:

- Identificación a la categoría que postulan.
- Nombre o razón social del postulante.
- Referencia de las bases- numeral(es), anexo(s), página(s).
- Antecedente/sustento, si es necesario.
- Consulta/ aclaración/ solicitud, según corresponda.
- Dirección electrónica a la cual se remitirá la respuesta.

La absolución de consultas, aclaraciones y pronunciamiento sobre las solicitudes formuladas a las bases se efectuarán en el plazo establecido en el cronograma aprobado e incluido en el aviso de la convocatoria y serán enviadas vía correo electrónico a la dirección que el postulante haya indicado.

7. Presentación de propuestas de proyectos según categorías.

7.1. CATEGORÍA TESIS

7.1.1. Fecha y lugar.

La presentación del sobre con las propuestas de proyectos, se realizará según lo establecido en el cronograma aprobado e incluido en el aviso de convocatoria. En las oficinas de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional ubicado en el Jirón Santa Teresa de Journet N° 351 Urb. La Alameda, 2º piso

7.1.2. Entrega de propuestas.

a) Forma de presentación de los proyectos

- Los proyectos deben ser presentados utilizando los formatos que se acompañen como parte de las presentes bases. La información debe ser presentada en original y dos copias, en papel A4 a espacio simple y en tipo de letra Arial 11, sin borrones ni correcciones o enmendaduras, acompañando el archivo electrónico en office 2003 ó 2007. Cada página de la propuesta que tenga información deberá ser foliada. La numeración es única y correlativa.
- Formato 1: Carta de Presentación
- Formato 2: Hoja de presentación general.
- Formato 3: Presentación de la propuesta.
- Formato 4: Carta de aceptación del asesor de tesis.

- Formato 5: Criterios de elegibilidad (Sólo para la verificación por parte de la Comisión Evaluadora)
- Constancia de aprobación de proyecto de tesis y designación de asesor por el Decano de Facultad para las Universidades o Director para el caso de los Tecnológicos y Pedagógicos
- Copia legalizada del DNI
- En todos los documentos presentados se requerirá la rúbrica del postulante.
- Los documentos presentados no requerirán ser autenticados, ni legalizados. Salvo aquellos en los cuales se indique esto expresamente.
- ***El CORECITI no aceptará las informaciones requeridas en estas Bases que se presenten en formatos distintos a los establecidos en las presentes bases.***
- Las propuestas deben ir en sobre cerrado e identificado de la con la etiqueta que se muestra en el anexo n° 02

b) Contenido del sobre

Las solicitudes serán presentadas en un (01) sobre conteniendo en original y dos copias, lo siguiente: la propuesta de tesis; propuesta económica; información referente a la formación y experiencia del asesor; y, los formatos y constancias correspondientes.

7.1.3 Comisión evaluadora

Estará determinada por el CORECITI, en concordancia con los Estatutos y demás normas afines a su funcionamiento.

La Comisión evaluadora será integrada por profesionales de probada solvencia moral, técnica y experiencia. Los que evaluarán de acuerdo a los criterios de elegibilidad y a las pautas de evaluación que forman parte de las presentes bases.

La Comisión de Evaluación presentará los proyectos seleccionados al CORECITI para su respectivo financiamiento y las firmas de los documentos administrativos pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente.

7.1.4. Evaluación

La evaluación de las propuestas de tesis será realizada por la Comisión de Evaluación, para que una propuesta pase a la etapa de evaluación, deberá previamente haber sido declarada elegible, para ello debe cumplir con lo establecido en los criterios de elegibilidad, de acuerdo al formato N° 5. Ello con el fin de garantizar la transparencia del proceso y que la asignación de los recursos se sustente en el mérito técnico de las propuestas.

Procedimiento de calificación

El procedimiento de calificación estará basado en dos criterios:

- La información de la experiencia del asesor en el tema que tendrá como máximo 10 puntos.
- La calificación de la propuesta de proyecto, que tendrá como máximo 90 puntos.

El postulante deberá alcanzar en la sumatoria de la calificación de ambos criterios un total 80 puntos como mínimo, en caso que obtuviera menor puntaje quedará descalificado del concurso.

a). Información de la experiencia del asesor

Se sustentará bajo los siguientes criterios:

Criterios	Puntaje Máximo
Currículo Vitae del asesor	03
Experiencia en el asesoramiento de tesis en el tema del asesor	07
TOTAL	10

b). Calificación de la propuesta de tesis

Criterios	Puntaje Máximo
Originalidad	15
Consistencia técnica	20
Innovativo	15
Replicabilidad	20
Pertinencia y claridad en los temas del concurso	20
TOTAL	90

7.1.5. Comunicación de resultados

Los resultados de la selección de las tesis serán comunicados por escrito a los participantes de acuerdo al cronograma aprobado. Dichos resultados son inapelables.

7.1.6. Causales de descalificación

- Entrega de documentación incompleta respecto de la solicitada en las bases, así mismo, fuera del lugar y horario establecido.
- Presentación de información falsa o distorsionada
- Otras consideraciones que a criterio del CORECITI incumplan lo normado en éstas bases.

7.1.7. Devolución de documentación presentadas

Los proyectos de tesis no aprobados podrán ser recogidos hasta 30 días posteriores a la publicación de los resultados. Después de ese plazo serán desechados.

7.1.8. Suscripción de convenios de financiamiento

De acuerdo a los resultados de la calificación, debidamente publicados, el CORECITI invitará a las concursantes seleccionados a la suscripción de los **convenios de financiamiento** respectivos a partir de la fecha indicada en el cronograma.

7.2. CATEGORÍA SISTEMATIZACIÓN

7.2.1. Fecha y lugar.

La presentación del sobre con las propuestas de proyectos de sistematización, se realizará según lo establecido en el cronograma aprobado e incluido en el aviso de convocatoria. En las oficinas de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional ubicado en el Jirón Santa Teresa de Journet N° 351 Urb. La Alameda, 2º piso.

7.2.2. Entrega de propuestas.

a) Forma de presentación de los proyectos

- Los proyectos deben ser presentados utilizando los formatos que se acompañen como parte de las presentes bases. La información debe ser presentada en original y dos copias, en papel A4 a espacio simple y en tipo de letra Arial 11, sin borrones ni correcciones o enmendaduras, acompañando el archivo electrónico en office 2003 ó 2007. Cada página de la propuesta que tenga información deberá ser foliada. La numeración es única y correlativa.
- Formato 1: Carta de presentación de la propuesta por el sistematizador
- Formato 2: Hoja de presentación general.
- Formato 3: Presentación de la propuesta.
- Formato 4: Carta de aval de la institución al que pertenece el postulante.
- Formato 5: Carta compromiso para la administración de los fondos por parte de la institución al que pertenece el sistematizador o la que le sirve de aval en el caso que el postulante sea individual.
- Formato 6: Experiencia de sistematización del postulante.
- Formato 7: Criterios de elegibilidad (Sólo para la verificación por parte de la Comisión Evaluadora)
- Copia simple del DNI del sistematizador
- En todos los documentos presentados se requerirá la rúbrica del postulante.
- Los documentos presentados no requerirán ser autenticados, ni legalizados. Salvo aquellos en los cuales se indique esto expresamente.

- ***El CORECITI no aceptará las informaciones requeridas en estas Bases que se presenten en formatos distintos a los establecidos en las presentes bases.***
- Las propuestas deben ir en sobre cerrado e identificado de la con la etiqueta que se muestra en el anexo nº 02

b) Contenido del sobre

Las solicitudes serán presentadas en un (01) sobre conteniendo en original y dos copias, la propuesta técnica, económica y la información institucional de acuerdo a la categoría y con los formatos correspondientes.

7.2.3. Comisión evaluadora

Estará determinada por el CORECITI, en concordancia con los Estatutos y demás normas afines a su funcionamiento.

La Comisión evaluadora será designada e integrada por profesionales de probada solvencia moral, técnica y experiencia. Los que evaluarán de acuerdo a los criterios de elegibilidad y a las pautas de evaluación que forman parte de las presentes bases.

La Comisión de Evaluación presentará los proyectos seleccionados al CORECITI para su respectivo financiamiento y las firmas de los documentos administrativos pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente.

7.2.4. Evaluación

La evaluación de las propuestas de sistematización será realizada por la Comisión de Evaluación, para que una propuesta pase a la etapa de evaluación, deberá previamente haber sido declarada elegible, para ello debe cumplir con lo establecido en los criterios de elegibilidad, de acuerdo al formato N° 7. Ello con el fin de garantizar la transparencia del proceso y que la asignación de los recursos se sustente en el mérito técnico de las propuestas

Procedimiento de calificación

El procedimiento de calificación estará basado en dos criterios:

- La información institucional, que tendrá como máximo 20 puntos.
- La calificación de la propuesta de sistematización, que tendrá como máximo 80 puntos.

El postulante a cualquier categoría deberá alcanzar en la sumatoria de la calificación de ambos criterios un total 80 puntos como mínimo, en caso que obtuviera menor puntaje quedará descalificado del concurso.

a). Información institucional

Esta tendrá como máximo 20 puntos.

Se sustentará bajo los siguientes criterios:

Criterios	Puntaje Máximo
Experiencia institucional en la Región Cajamarca	04
Experiencia en la categoría a la que se presenta	05
Experiencia del sistematizador	05
Solvencia económica en la ejecución de proyectos en los dos últimos años.	06
TOTAL	20

Para acreditar los criterios establecidos son necesarios adjuntar lo siguiente:

- **Experiencia Institucional:** Adjuntar copia fotostática simple del acta de constitución o fecha de creación de la Institución Educativa o Inscripción en los Registros públicos.
- **Experiencia en la categoría:** Relación de proyectos ejecutados con en los dos últimos años.
- **Experiencia del sistematizador:** Adjuntar cuadro de experiencia en sistematización de experiencias.
- **Solvencia económica:** Presentar copia simple de su balance anual de la institución.

b). Calificación de la propuesta de proyecto

El criterio de calificación será la consistencia técnica en los siguientes aspectos: Originalidad, pertinencia, claridad, replicabilidad.

Criterios	Puntaje Máximo
Originalidad Una sistematización es original cuando plantea experiencias novedosas.	20
Pertinencia La sistematización es factible de llevarse a cabo en el tiempo y recursos disponibles	20
Claridad Es la precisión del planteamiento de los objetivos y resultados a lograr con la sistematización.	20
Replicabilidad La sistematización plantea procesos de poderlos poner en la práctica en el contexto regional	20
TOTAL	80

7.2.5. Comunicación de resultados

Los resultados de la selección de proyectos de sistematización serán comunicados por escrito a los participantes de acuerdo al cronograma aprobado. Dichos resultados son inapelables.

7.2.6 Causales de descalificación

- Entrega de documentación incompleta respecto de la solicitada en las bases, así mismo fuera del lugar y horario establecido.
- Presentación de información falsa o distorsionada
- Otras consideraciones que a criterio del CORECITI incumplan lo normado en éstas bases.

7.2.7. Devolución de documentación presentadas

Los proyectos no aprobados podrán ser recogidos hasta 30 días posteriores a la publicación de los resultados. Después de ese plazo serán desechados.

7.2.8. Suscripción de convenios de financiación

De acuerdo a los resultados de la calificación, debidamente publicados, el CORECITI invitará a las concursantes seleccionados a la suscripción de los **convenios de financiamiento** respectivos a partir de la fecha indicada en el cronograma.

7.3. CATEGORÍA INVESTIGACIÓN APLICADA

7.3.1. Fecha y lugar.

La presentación del sobre con las propuestas de investigación, se realizará según lo establecido en el cronograma aprobado e incluido en el aviso de convocatoria. En las oficinas de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional ubicado en el Jirón Teresa de Journet N° 351 2º piso

7.3.2. Entrega de propuestas.

a) Forma de presentación de los proyectos

- Los proyectos deben ser presentados utilizando los formatos que se acompañen como parte de las presentes bases. La información debe ser presentada en original y dos copias, en papel A4 a espacio simple y en tipo de letra Arial 11, sin borrones ni correcciones o enmendaduras, acompañando el archivo electrónico en office 2003 ó 2007. Cada página de la propuesta que tenga información deberá ser foliada. La numeración es única y correlativa.

- Formato 1: Solicitud de Presentación
- Formato 2: Hoja de presentación general.
- Formato 3: Presentación de la propuesta.
- Formato 4: Carta compromiso para la administración de los fondos por parte de la institución al que pertenece el investigador o la que le sirve de aval en el caso que el postulante sea individual.
- Formato 5: Criterios de elegibilidad (Sólo para la verificación por parte de la Comisión Evaluadora)
- En todos los documentos presentados se requerirá la rúbrica del postulante.
- Los documentos presentados no requerirán ser autenticados, ni legalizados. Salvo aquellos en los cuales se indique esto expresamente.
- ***El CORECITI no aceptará las informaciones requeridas en estas Bases que se presenten en formatos distintos a los establecidos en las presentes bases.***
- Las propuestas deben ir en sobre cerrado e identificado de la con la etiqueta que se muestra en el anexo nº 02

b) Contenido del sobre

Las solicitudes serán presentadas en un (01) sobre conteniendo en original y dos copias, la propuesta técnica, económica y la información institucional y con los formatos correspondientes.

7.3.3. Comisión evaluadora

Estará determinada por el CORECITI, en concordancia con los Estatutos y demás normas afines a su funcionamiento.

Las Comisiones evaluadoras serán designados teniendo como fundamento la características del proyecto o innovación e integrada por profesionales de probada solvencia moral, técnica y experiencia. Los que evaluarán de acuerdo a los criterios de elegibilidad y a las pautas de evaluación que forman parte de las presentes bases.

La Comisión de Evaluación presentará los proyectos seleccionados al CORECITI para su respectivo financiamiento y las firmas de los documentos administrativos pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente.

7.3.4. Evaluación

La evaluación de las propuestas de investigación aplicada será realizada por la Comisión de Evaluación, para que una propuesta pase a la etapa de evaluación, deberá previamente haber sido declarada elegible, para ello debe cumplir con lo establecido en los criterios de elegibilidad, de acuerdo al formato N° 5. Ello con el fin de garantizar la transparencia del proceso y que la asignación de los recursos se sustente en el mérito técnico de las propuestas

Procedimiento de calificación

El procedimiento de calificación estará basado en dos criterios:

- La información institucional, que tendrá como máximo 20 puntos.
- La calificación de la propuesta de proyecto de investigación aplicada, que tendrá como máximo 80 puntos.

El postulante a cualquier categoría deberá alcanzar en la sumatoria de la calificación de ambos criterios un total 80 puntos como mínimo, en caso que obtuviera menor puntaje quedará descalificado del concurso.

a). Información institucional

Esta tendrá como máximo 20 puntos, que representa el 20% del total de la calificación.

Se sustentará bajo los siguientes criterios:

Criterios	Puntaje Máximo
Experiencia institucional en la Región Cajamarca	04
Experiencia en la categoría a la que se presenta	05
Nivel de profesionales con que cuenta	05
Solvencia económica en la ejecución de proyectos en los dos últimos años.	06
TOTAL	20

Para acreditar los criterios establecidos son necesarios adjuntar lo siguiente:

- **Experiencia Institucional:** Adjuntar copia fotostática simple del acta de constitución o fecha de creación de la Institución Educativa o Inscripción en los Registros públicos.
 - **Experiencia en la categoría:** Relación de proyectos ejecutados.
 - **Nivel de profesionales:** adjuntar cuadro indicando nombre del profesional, su formación (grados y títulos) y experiencia.
 - **Solvencia económica:** Presentar copia simple de su balance anual.
- b). Calificación de la propuesta de proyecto**

Criterios	Puntaje Máximo
Originalidad	15
Consistencia técnica: marco lógico	15
Innovativo	10
Ubicación geográfica con pobreza de acuerdo a FONCODES	05
Distribución económica por resultados	10
Replicabilidad	15
Pertinencia y claridad en los temas del concurso	10
TOTAL	80

7.3.5. Comunicación de resultados

Los resultados de la selección de proyectos de investigación serán comunicados por escrito a los participantes de acuerdo al cronograma aprobado. Dichos resultados son inapelables.

7.3.6. Causales de descalificación

- Entrega de documentación incompleta respecto de la solicitada en las bases, así mismo fuera del lugar y horario establecido.
- Presentación de información falsa o distorsionada
- Otras consideraciones que a criterio del CORECITI incumplan lo normado en éstas bases.

7.3.7. Devolución de documentación presentadas

Los proyectos no aprobados podrán ser recogidos hasta 30 días posteriores a la publicación de los resultados. Después de ese plazo serán desechados.

7.3.8. Suscripción de convenios de financiación

De acuerdo a los resultados de la calificación, debidamente publicados, el CORECITI invitará a las concursantes seleccionados a la suscripción de los **convenios de financiamiento** respectivos a partir de la fecha indicada en el cronograma.

7.4. CATEGORIA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

7.4.1. Fecha y lugar.

La presentación del sobre con las propuestas de proyectos de innovación tecnológica, se realizará según lo establecido en el cronograma aprobado e incluido en el aviso de convocatoria. En las oficinas de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional ubicado en el Jirón Santa Teresa de Journet N° 351 Urb. La Alameda, 2º piso.

7.4.2. Entrega de propuestas.

a) Forma de presentación de los proyectos

- Los proyectos deben ser presentados utilizando los formatos que se acompañen como parte de las presentes bases. La información debe ser presentada en original y dos copias, en papel A4 a espacio simple y en tipo de letra Arial 11, sin borrones ni correcciones o enmendaduras, acompañando el archivo electrónico en office 2003 ó 2007. Cada página de la propuesta que tenga información deberá ser foliada. La numeración es única y correlativa.

- Formato 1: Carta de presentación de la propuesta
- Formato 2: Hoja de presentación general.
- Formato 3: Presentación de la propuesta.
- Formato 4: Carta de aceptación de la institución u organización para el asesoramiento al concursante.
- Formato 5: Carta compromiso para la administración de los fondos por parte de la institución que asesora al proyecto de innovación tecnológica.
- Formato 6: Criterios de elegibilidad (Sólo para la verificación por parte de la Comisión Evaluadora)
- La Organización debe presentar su inscripción ante la SUNARP, la vigencia de poderes y número de RUC.
- En todos los documentos presentados se requerirá la rúbrica del postulante, excepto en las Declaraciones Juradas, en las que deberá registrar su firma completa y sello.
- Los documentos presentados no requerirán ser autenticados, ni legalizados. Salvo aquellos en los cuales se indique esto expresamente.
- ***El CORECITI no aceptará las informaciones requeridas en estas Bases que se presenten en formatos distintos a los establecidos en las presentes bases.***
- Las propuestas deben ir en sobre cerrado e identificado de la con la etiqueta que se muestra en el anexo n° 02

b) Contenido del sobre

Las solicitudes serán presentadas en un (01) sobre conteniendo en original y dos copias, la propuesta técnica, económica y la información institucional de acuerdo a la categoría y con los formatos correspondientes.

7.4.3. Comisión evaluadora

Estará determinada por el CORECITI, en concordancia con los Estatutos y demás normas afines a su funcionamiento.

Las Comisiones evaluadoras serán designados teniendo como fundamento la características del proyecto o innovación e integrada por profesionales de probada solvencia moral, técnica y experiencia. Los que evaluarán de acuerdo a los criterios de elegibilidad y a las pautas de evaluación que forman parte de las presentes bases.

La Comisión de Evaluación presentará los proyectos seleccionados al CORECITI para su respectivo financiamiento y las firmas de los documentos administrativos pertinentes de acuerdo a la normatividad vigente.

7.4.4. Evaluación

La evaluación de las propuestas de innovación tecnológica será realizada por la Comisión de Evaluación, para que una propuesta pase a

la etapa de evaluación, deberá previamente haber sido declarada elegible, para ello debe cumplir con lo establecido en los criterios de elegibilidad, de acuerdo al formato N° 4. Ello con el fin de garantizar la transparencia del proceso y que la asignación de los recursos se sustente en el mérito técnico de las propuestas

Procedimiento de calificación

El procedimiento de calificación estará basado en dos criterios:

- La información de la institución asesora, que tendrá como máximo 20 puntos
- La calificación de la propuesta de innovación tecnológica, que tendrá como máximo 80 puntos.

El postulante a cualquier categoría deberá alcanzar en la sumatoria de la calificación de ambos criterios un total 80 puntos como mínimo, en caso que obtuviera menor puntaje quedará descalificado del concurso.

a). Información de la organización e institución

Esta tendrá como máximo 20 puntos.

Se sustentará bajo los siguientes criterios:

Criterios	Puntaje Máximo
Experiencia institucional en la Región Cajamarca	04
Experiencia en la categoría a la que se presenta	05
Nivel de profesionales con que cuenta	05
Solvencia económica en la ejecución de proyectos en los dos últimos años.	06
TOTAL	20

Para acreditar los criterios establecidos son necesarios adjuntar lo siguiente:

- **Experiencia Institucional:** Adjuntar copia fotostática simple del acta de constitución o fecha de creación de la Institución Educativa o Inscripción en los Registros públicos.
- **Experiencia en la categoría:** Relación de proyectos ejecutados en los dos últimos años
- **Nivel de profesionales:** adjuntar cuadro indicando nombre del profesional, su formación (grados y títulos) y experiencia.
- **Solvencia económica:** Presentar copia simple de su balance anual.

b). Calificación de la propuesta de proyecto

Criterios	Puntaje Máximo
Originalidad	15
Consistencia técnica: Marco Lógico	15
Innovativo	10
Replicabilidad	15
Pertinencia y claridad en los temas del concurso	10
Viabilidad económica, social y ambiental	15
TOTAL	80

7.4.5. Comunicación de resultados

Los resultados de la selección de proyectos serán comunicados por escrito a los participantes de acuerdo al cronograma aprobado. Dichos resultados son inapelables.

7.4.6. Causales de descalificación

- Entrega de documentación incompleta respecto de la solicitada en las bases, así mismo, fuera del lugar y horario establecido.
- Presentación de información falsa o distorsionada
- Otras consideraciones que a criterio del CORECITI incumplan lo normado en éstas bases.

7.4.7. Devolución de documentación presentadas

Los proyectos no aprobados podrán ser recogidos hasta 30 días posteriores a la publicación de los resultados. Después de ese plazo serán desechados.

7.4.8. Suscripción de convenios de financiación

De acuerdo a los resultados de la calificación, debidamente publicados, el CORECITI invitará a las concursantes seleccionados a la suscripción de los **convenios de financiamiento** respectivos a partir de la fecha indicada en el cronograma.

8. Monitoreo y evaluación.

Para el monitoreo y evaluación de las propuestas que han accedido al financiamiento, el CORECITI contratará a consultores de acuerdo al tema para que realicen periódicamente el seguimiento respectivo.

9. Cronograma del I Concurso de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica.

Duración del Proceso:		
Inicio:	07/ 09/ 2009	
Término:	28/ 10/ 2009	
Actividad	Cronograma	
	Desde	Hasta
Publicación de la convocatoria	07/09/09	21/09/09
Entrega de bases	22/09/09	30/09/09 17:00 Horas
Recepción de consultas a las bases	01/10/09	02/10/09 17:00 Horas
Absolución de consultas a las bases	05/10/09	06/10/09
Presentación de proyectos	07/10/09	20/10/09 17:00 Horas
Evaluación de los proyectos	21/10/09	23/10/09
Publicación de resultados	26/10/09	27/10/09
Suscripción de convenios	28/10/09	

10. Desembolsos

MEMORANDO DE ACUERDO

Memorando (convenio) de acuerdo (en adelante denominado "Acuerdo") entre el CORECITI (en adelante denominado "Donante") y el.....(en adelante denominado "Ejecutor") en relación con el proyecto financiado por el CORECITI.

Considerando que el CORECITI ha decidido financiar el proyecto "....." para promover/con el objetivo.....

Considerando que el Comité Técnico, al cual el CORECITI, ha delegado la autoridad de seleccionar y aprobar proyectos para otorgar fondos, ha decidido en reunión del..... aprobar el proyecto ".....", y acuerda otorgar financiación al ejecutor.

Considerando que el ejecutor está preparado y acepta dichos fondos del Donante para los servicios descritos en el documento de proyecto anexo.

Considerando que el CORECITI ha designado al Ing. Walter Roncal Briones, como Secretario Técnico del CORECITI como su representante para todos los asuntos concernientes a la administración del FRIT.

Las partes, en consecuencia, acuerdan lo siguiente:

I. Responsabilidad del ejecutor

- 1.1 El ejecutor acuerda efectuar las prestaciones de servicios descritos en la propuesta de proyecto aprobada por el Comité Técnico aquí adjunta, que constituye parte integral del presente Acuerdo.

1.2 Los fondos provistos a los fines del presente Acuerdo sólo podrán ser utilizados para los fines expresamente indicados en la propuesta de proyecto.

II. Responsabilidad de la Entidad Financiadora

La Entidad financiadora acuerda efectuar los pagos especificados en el cronograma que se detalla abajo.

III. Duración

Este acuerdo entrará en vigor a la firma por ambas partes y expirará el.....

IV. Cronograma de desembolso de dinero

Se realizará en función a la duración del proyecto en tres partes, al inicio, a medio tiempo y a la aprobación final.

Desembolsos	Trimestres			
	I	II	III	IV
Primer desembolso (a la firma de acuerdo por ambas partes)	X			
Segundo desembolso (luego de la aceptación del primer informe narrativo y económico)		X		
Tercer desembolso (luego de la aceptación del segundo informe narrativo y económico)			X	

ACUSE DE RECIBO

He recibido del CORECITI, la cantidad de S/.....(cantidad de dinero en letras), correspondiente aldesembolso según memorando de acuerdo suscrito para la ejecución del proyecto: “.....”

Cajamarca,.....del

FORMATOS

CATEGORIA TESIS

FORMATO Nº 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentar el proyecto de tesis:
“.....” al
Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica.

Adjuntando los documentos que se solicitan en las respectivas bases, declarando someternos a las disposiciones de las mismas.

Asimismo, declaramos que toda la documentación presentada es fidedigna y reconocemos que si se demostrase cualquier falsedad o distorsión en la documentación presentada, el CORECITI tiene el derecho de descalificar nuestra participación.

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
DNI Nº

CATEGORIA TESIS
FORMATO Nº 2
HOJA DE PRESENTACION GENERAL

Título del Proyecto de Tesis:
.....

I. DATOS DE LA INSTITUCION

Nombre de la Universidad, Instituto Tecnológico o Pedagógico
.....

Dirección: Jr/Calle/ Av./Psje/.....

DistritoProvincia.....Departamento:

Teléfono Nº..... Fax

Nombre del Representante Legal de la Institución Educativa
.....

II. DATOS DEL TESISISTA

Nombres y Apellidos:.....

Ciclo Académico:.....

Facultad y/o especialidad:.....

Nº DNI:.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

E-mail:

III. DATOS DEL ASESOR

Nombre y Apellidos.....

Profesión:.....

Dirección:

Teléfono:.....

E-mail:.....

CATEGORIA TESIS
FORMATO N° 3
PRPRESENTACION DE LA PROPUESTA

I. Datos Generales

1. Título del proyecto de Tesis
2. Nombre del tesista
3. Monto solicitado al CORECITI (en S/.)
4. Monto de contrapartida (en S/.)
5. Duración de ejecución del proyecto
6. Localización geográfica
7. Tema
8. Teléfono
10. Dirección electrónica

II. Diseño de Proyecto de Tesis

1. Planteamiento del problema. (1/2 página)
2. Justificación (1/2 página)
3. Objetivos (1/4 de página)
4. Hipótesis (1/2 página)
5. Marco teórico (3 páginas máximo)
6. Metodología (6 hojas como máximo)
 - 6.1. Tipo de investigación
 - 6.2. Diseño de la investigación
 - 6.3. Variables
 - 6.4. Método de investigación
 - 6.5. Recolección y tratamiento de la información.
7. Cronograma
8. Presupuesto de acuerdo al formato del anexo N° 01

CATEGORIA TESIS
FORMATO 4
CARTA DE ACEPTACION DEL ASESOR DE TESIS

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en mi calidad de docente de la (Universidad, Instituto Tecnológico o Pedagógico)....., acepto asesorar el proyecto de tesis” que está siendo presentado al Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica, por el alumno.....

Para lo cual me someto al cumplimiento de las disposiciones que emanan de las Bases del Concurso y disposiciones administrativas pertinentes

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
DNI N°

CATEGORIA TESIS

FORMATO 5

**CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
(SOLO PARA LA COMISION DE EVALUACION)**

CRITERIOS	SI	NO
Formato N° 01		
Formato N° 02		
Formato N° 03		
Formato N° 04		
Copia fotostática del DNI del Tesista		
Constancia de aprobación del Proyecto de Tesis y designación de asesor		

CATEGORIA DE SISTEMATIZACION

FORMATO Nº 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA POR EL SISTEMATIZADOR

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentar el proyecto de sistematización:
“.....” al
Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica.

Adjuntando los documentos que se solicitan en las respectivas bases, declarando someternos a las disposiciones de las mismas.

Asimismo, declaramos que toda la documentación presentada es fidedigna y reconocemos que si se demostrase cualquier falsedad o distorsión en la documentación presentada, el CORECITI tiene el derecho de descalificar nuestra participación.

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
DNI N°

CATEGORIA DE SISTEMATIZACION
FORMATO Nº 2
HOJA DE PRESENTACION GENERAL

Título del Proyecto de sistematización:

.....

IV. DATOS DE LA INSTITUCION

Nombre de la Institución

.....

Dirección: Jr/Calle/ Av./Psje/.....

DistritoProvincia.....Departamento:

Teléfono Nº..... Fax

Nombre del Representante Legal de la Institución Educativa

.....

V. DATOS DEL SISTEMATIZADOR

Nombres y Apellidos:.....

Profesión:.....

Nº DNI:.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

E-mail:

CATEGORIA DE SISTEMATIZACION
FORMATO Nº 3
PRPRESENTACION DE LA PROPUESTA

I. Datos Generales

1. Título de la propuesta de sistematización
2. Nombre de la Institución
3. Nombre del sistematizador
4. Monto solicitado al CORECITI (en nuevos soles)
5. Monto de contrapartida (en nuevos soles, si lo tuviera)
6. Duración de ejecución de la propuesta de sistematización
7. Localización geográfica
8. Tema
9. Teléfono de la institución/ fax
10. Dirección electrónica

II. Diseño de Proyecto de sistematización

1. Justificación de la sistematización (1/2 página)
2. Objetivos de la sistematización (1/2 página)
3. Proceso de la sistematización (10 páginas como máximo)
 - 3.1. Situación inicial y sus elementos de contexto
 - 3.2. El proceso de intervención y sus elementos de contexto
 - 3.3. La situación final y sus elementos de contexto
 - 3.4. Las lecciones extraídas de la sistematización
4. Cronograma
5. Presupuesto de acuerdo al formato del anexo nº 01

CATEGORIA SISTEMATIZACION

**FORMATO 4
CARTA DE AVAL DE LA INSTITUCION AL QUE PERTENENCE EL
POSTULANTE**

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en mi calidad de representante legal de la Institución, avalo la sistematización cuyo título es:

“.....”

y que está siendo presentado al Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica, por el profesional:

Por tanto nos sometemos al cumplimiento de las disposiciones que emanan de las Bases del Concurso y disposiciones administrativas pertinentes

Atentamente,

.....

Nombres y Apellidos
DNI N°

CATEGORIA SISTEMATIZACION

**FORMATO 5
CARTA COMPROMISO DE ADMINISTRACION DE LOS FONDOS POR LA
INSTITUCION**

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en mi calidad de representante legal de la Institución....., y conecedor de la presentación de la sistematización cuyo título es:

“.....”

al Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica, por el profesional:
.....

Nos comprometemos a asumir la responsabilidad administrativa de los fondos que emanen del CORECITI para financiar la propuesta de sistematización anteriormente descrito, de acuerdo a la normatividad vigente y cumpliendo con los procedimientos legales de rendición de cuentas económicas y de sus sanciones en caso de incumplimiento.

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
DNI N°

CATEGORIA SISTEMATIZACION

**FORMATO 6
EXPERIENCIA DE SISTEMATIZACIÓN DEL POSTULANTE**

Año	Tema de sistematización	Institución

CATEGORIA SISTEMATIZACION

**FORMATO 7
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
(SOLO PARA LA COMISION DE EVALUACION)**

CRITERIOS	SI	NO
Formato N° 01		
Formato N° 02		
Formato N° 03		
Formato N° 04		
Formato N° 05		
Formato N° 06		
Copia fotostática del DNI del Sistematizador		

CATEGORIA INVESTIGACION APLICADA

FORMATO Nº 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA POR EL INVESTIGADOR

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentar el proyecto de tesis:
“.....” al
Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica.

Adjuntando los documentos que se solicitan en las respectivas bases, declarando someternos a las disposiciones de las mismas.

Asimismo, declaramos que toda la documentación presentada es fidedigna y reconocemos que si se demostrase cualquier falsedad o distorsión en la documentación presentada, el CORECITI tiene el derecho de descalificar nuestra participación.

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
DNI Nº

CATEGORIA INVESTIGACION APLICADA

**FORMATO Nº 2
HOJA DE PRESENTACION GENERAL**

Título del Proyecto de Tesis:
.....

VI. DATOS DE LA INSTITUCION

Nombre de la Universidad, Instituto Tecnológico, Pedagógico o Institución de Investigación.
.....

Dirección: Jr/Calle/ Av./Psje/.....

DistritoProvincia.....Departamento:

Teléfono Nº..... Fax

Nombre del Representante Legal de la Institución Educativa
.....

VII. DATOS DEL INVESTIGADOR

Nombres y Apellidos:.....

Ciclo Académico:.....

Facultad y/o especialidad:.....

Nº DNI:.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

E-mail:

CATEGORIA INVESTIGACION APLICADA

FORMATO Nº 3 PRPRESENTACION DE LA PROPUESTA

I. Datos Generales

1. Título del proyecto de Investigación aplicada
2. Nombre del Investigador
3. Monto solicitado al CORECITI (en nuevos soles)
4. Monto de contrapartida (en nuevos soles, si los hubiera)
5. Duración de ejecución de la investigación
6. Localización geográfica
7. Tema
8. Teléfono /fax
9. Dirección electrónica

II. Diseño de Proyecto de Investigación

1. Planteamiento del problema. (1/2 página)
2. Justificación (1/2 página)
3. Objetivos (1/4 de página)
4. Resultados (1/2 página)
5. Actividades (Máximo 2 páginas)
6. Metodología (8 hojas como máximo)
 - 6.1. Tipo de investigación
 - 6.2. Diseño de la investigación
 - 6.3. Variables
 - 6.4. Método de investigación
 - 6.5. Recolección y tratamiento de la información.
7. Anexar el marco lógico (2 páginas)
8. Cronograma
9. Presupuesto de acuerdo al formato del anexo nº 01

CATEGORIA INVESTIGACION APLICADA

**FORMATO 4
CARTA COMPROMISO DE ADMINISTRACION DE LOS FONDOS POR LA
INSTITUCION**

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en mi calidad de representante legal de la Institución....., y conecedor de la presentación de la investigación aplicada cuyo título es:

“.....”
al Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica, por el profesional:
.....

Nos comprometemos a asumir la responsabilidad administrativa de los fondos que emanen del CORECITI para financiar la propuesta de sistematización anteriormente descrito, de acuerdo a la normatividad vigente y cumpliendo con los procedimientos legales de rendición de cuentas económicas y de sus sanciones en caso de incumplimiento.

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
DNI N°

CATEGORIA INVESTIGACION APLICADA
FORMATO 5
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
(SOLO PARA LA COMISION DE EVALUACION)

CRITERIOS	SI	NO
Formato N° 01		
Formato N° 02		
Formato N° 03		
Formato N° 04		
Copia fotostática del DNI del Tesista		
Constancia de aprobación del Proyecto de Tesis y designación de asesor		

CATEGORIA INNOVACION TECNOLOGICA

FORMATO Nº 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA POR EL INNOVADOR

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentar la innovación tecnológica:
“.....” al
Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica.

Adjuntando los documentos que se solicitan en las respectivas bases, declarando someternos a las disposiciones de las mismas.

Asimismo, declaramos que toda la documentación presentada es fidedigna y reconocemos que si se demostrase cualquier falsedad o distorsión en la documentación presentada, el CORECITI tiene el derecho de descalificar nuestra participación.

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
DNI N°

CATEGORIA INNOVACION TECNOLOGICA

**FORMATO Nº 2
HOJA DE PRESENTACION GENERAL**

Título del Proyecto de Tesis:
.....

I. DATOS DE LA ORGANIZACION

Nombre de la Organización
.....

Dirección: Jr/Calle/ Av./Psje/.....

DistritoProvincia.....Departamento:

Teléfono Nº..... Fax

Nombre del Representante Legal de la Organización
.....

Nº de RUC

II. DATOS DE LA INSTITUCION ASESORA

Nombre de la Organización
.....

Dirección: Jr/Calle/ Av./Psje/.....

DistritoProvincia.....Departamento:

Teléfono Nº..... Fax

Nombre del Representante Legal de la Organización
.....

III. DATOS DEL INNOVADOR

Nombres y Apellidos:.....

Profesión:.....

Nº DNI:.....

Dirección:.....

Teléfono:.....

E-mail:

CATEGORIA INNOVACION TECNOLOGICA

FORMATO Nº 3 PRPRESENTACION DE LA PROPUESTA

I. Datos Generales

1. Título del proyecto de la Innovación Tecnológica
2. Nombre del Innovador
3. Monto solicitado al CORECITI (en nuevos soles)
4. Monto de contrapartida (en nuevos soles, si los hubiera)
5. Duración de ejecución de la innovación
6. Localización geográfica
7. Tema
8. Teléfono /fax
9. Dirección electrónica

II. Diseño de Innovación tecnológica.

1. Planteamiento del problema (1/2 página)
2. Justificación del proyecto (1 página)
3. Objetivos (1/2 página)
4. Resultados esperados (1/2 página)
5. Actividades y metas (2 páginas)
6. Metodología (2 páginas)
7. Localización (2 páginas)
 - 7.1. Ubicación geográfica donde se desarrolla la propuesta
 - 7.2. Características socio- económicas y ambientales
8. Replicabilidad (1/4 página)
9. Anexar el marco lógico (2 páginas)
10. Duración
11. Cronograma
12. Presupuesto de acuerdo al formato del anexo nº 01

CATEGORIA INNOVACION TECNOLOGICA
FORMATO 4
CARTA DE ACEPTACION DE ASESORAMIENTO

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en mi calidad de representante legal de la Institución....., y conecedor de la presentación de la propuesta de proyecto de innovación tecnológica cuyo título es:

“.....”
al Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica, por el profesional:
.....

Nos comprometemos a asumir la responsabilidad del asesoramiento en la ejecución del proyecto de innovación tecnológica arriba indicada, con nuestro recurso humano que garantice el logro de los objetivos y resultado propuestos.

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
DNI N°

CATEGORIA INNOVACION TECNOLOGICA

**FORMATO 5
CARTA COMPROMISO DE ADMINISTRACION DE LOS FONDOS POR LA
INSTITUCION**

Cajamarca,.....de..... del 2009

Señor
Ing. Wálter Roncal Briones
Secretario Técnico del CORECITI

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en mi calidad de representante legal de la Institución....., y conocedor de la presentación de la innovación tecnológica cuyo título es:

“.....”
al Primer Concurso de Investigación e Innovación tecnológica, por el profesional:
.....

Nos comprometemos a asumir la responsabilidad administrativa de los fondos que emanen del CORECITI para financiar la propuesta de innovación tecnológica anteriormente descrito, de acuerdo a la normatividad vigente y cumpliendo con los procedimientos legales de rendición de cuentas económicas y de sus sanciones en caso de incumplimiento.

Atentamente,

.....
Nombres y Apellidos
DNI N°

CATEGORIA INVESTIGACION APLICADA

**FORMATO 6
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
(SOLO PARA LA COMISION DE EVALUACION)**

CRITERIOS	SI	NO
Formato N° 01		
Formato N° 02		
Formato N° 03		
Formato N° 04		
Formato N° 05		
Copia fotostática del DNI del Innovador		
Ficha de inscripción de la SUNARP de la organización		
Vigencia de poderes del representante legal de la organización		
Ficha RUC de la organización		

ANEXOS

**ANEXO Nº 01
FORMATO ECONOMICO**

Cuadro presupuesto para solicitar la donación

Partida / Descripción de los bienes	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total
INSUMOS				
EQUIPOS				
MATERIALES DE ESCRITORIO				
MATERIALES DE CAPACITACION				
PERSONAL				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				

Cuadro de presupuesto de contrapartida (en el caso se tenga)

Partida / Descripción de los bienes	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo total
INSUMOS				
EQUIPOS				
MATERIALES DE ESCRITORIO				
MATERIALES DE CAPACITACION				
PERSONAL				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				

ANEXO N° 02
ETIQUETA DE ROTULACION DE SOBRE

PRIMER CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION E INNOVACION
TECNOLOGICA

Postulante:

Categoría:

Dirección:

Sr. Ing. Walter Roncal Briones

Secretario Técnico (e) del Consejo Regional de Ciencia
Innovación Tecnológica e Investigación – CORECITI

Jr. Santa Teresa de Journet N° 351 Urb. La Alameda
Gerencia Desarrollo Económico
Gobierno Regional Cajamarca